

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con oficio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", para resolver.

Santiago de Cali, 21 de enero de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

|              |                               |
|--------------|-------------------------------|
| AUTO No.     | 124                           |
| Actuación:   | Sucesión                      |
| Causante:    | Cecilia Esperanza Ocampo      |
| Radicado:    | 76 001 3110 001 2019 00490 00 |
| Providencia: | Poner en conocimiento         |

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" – de Santiago de Cali, se pronuncia al oficio No. JPFSC-676 del 15 de diciembre de 2021, allegó el oficio No. 105272564 1109 90 del 5 de enero de 2022, a través del cual comunican que la causante CECILIA ESPERANZA OCAMP, se encuentra pendientes de algunas obligaciones.

El Oficio se incorporará al expediente y se pondrá conocimiento de los interesados lo allí manifestado.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

**R E S U E L V E :**

**PRIMERO:** INCORPORAR al expediente el oficio No. 105272564 1109 90 del 5 de enero de 2022, procedente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN" – de Santiago de Cali.

**SEGUNDO:** PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados lo informado por la DIAN, para que en su calidad de herederos cumplan con las

obligaciones dejadas por el causante.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Lucia González". The signature is written in a cursive style with a large initial "O".

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav